





Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL CONTRALOR  
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

Entidad Núm: 1463

Informe de Auditoría Núm: DA-08-22

Fecha: 28 de mayo de 2008

Funcionario principal: Ecd. Pedro J. Nieves Miranda

Período Auditado: 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2007

Funcionario designado: Xavier Santiago MIS. CICA. CFE. Puesto: Gerente de Auditoría Interna.

Teléfono: (787) 767-8181 ext. 6106

Indique:  PAC  ICP

Fecha de vencimiento: 1 de marzo de 2009

RECOMENDACION	ACCION CORRECTIVA	RESULTADO
<p>1. Medidas tomadas para asegurarse que:</p> <p>a. El Gerente de Presupuesto y Finanzas y Recursos Externos cumple con lo establecido en el Reglamento Núm. 53 Registro de Puestos, aprobado el 13 de noviembre de 2006, por el Contralor de Puerto Rico, y radique dentro del término establecido los informes mensuales de nómina y de puestos correspondientes al Registro de Puestos creado en la Oficina del Contralor mediante el Artículo 14(d) de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de 2006, según</p>	<p>El 17 de junio de 2009, se solicitó al Gerente de Presupuesto y Finanzas y Recursos Externos y al Jefe de la Sección de nóminas que informara, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer las recomendaciones objeto de éste informe. (Anejo 1)</p>	<p>No Completada</p>

Initiales JE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DEL CONTRALOR**  
 San Juan, Puerto Rico

**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)**

<p>b. El Gerente de Auditoría se asegure de que se cumplan con los planes de intervención y realicen los exámenes regulares de las operaciones fiscales de la entidad conforme a dichos planes. [Recomendación 3]</p>	<p>Desde el 31 de enero de 2009, la Oficina de Auditoría Interna se encontraba inoperante. Esto, ya que el personal se acogió a la jubilación y uno de los auditores pasó al servicio de confianza en el Departamento de la Vivienda, efectivo al 28 de febrero de 2009. No obstante, efectivo el 16 de junio de 2009, fue nombrado el Sr. Xavier Santiago Lugo, MIS, CICA, y CFE, como Gerente de la Oficina de Auditoría Interna. Este, tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de someter un plan de trabajo que cubra el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2009. Además, el señor Santiago Lugo, tiene la encomienda de cumplir con los planes de intervención y realizar los exámenes regulares de las operaciones fiscales de la Junta de Calidad Ambiental conforme a dichos planes.</p>	<p>No Completada</p>
<p>2. Medidas tomadas para establecer la organización y el funcionamiento de un Comité de Auditoría para que, entre otras cosas, le asista y le asesore en todos los asuntos relacionados con la función de auditoría interna y le dé seguimiento a los informes de auditoría interna, externa y de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, entre otros. [Recomendación 6]</p>	<p>Según se comentara en el Plan de Acción Correctiva que fue sometido a su consideración el 27 de octubre de 2008, la Junta de Calidad Ambiental se encuentra trabajando en un esfuerzo de sacar a la agencia de la clasificación que le otorgará la EPA como receptor de fondos federales de alto riesgo. Una vez logremos eliminar dicha clasificación trataremos de viabilizar el referido Comité.</p>	<p>No Completada</p>
<p>3. Indicar si de acuerdo con las instrucciones impartidas:</p> <p>a. Se mantiene un inventario perpetuo de los libros de recibos oficiales de recaudaciones en blanco, y que el mismo sea llevado por una persona ajena a las operaciones de recaudación. [Recomendación 7.a.]</p> <p>b. La recaudadora indique en los recibos nulos las razones por las que son anulados. [Recomendación 7.b.]</p>	<p>El 17 de junio de 2009, se solicitó al Administrador y a la Directora de la División de Finanzas que informara, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer las recomendaciones objeto de este informe. (Anejo 2)</p>	<p>No Completada</p>



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL CONTRALOR  
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

<p>4. Medidas tomadas para ver que el Oficial Principal de Informática se asegure que:</p> <p>a. Los usuarios de los sistemas de información cancelen las contraseñas con prontitud una vez las personas cesen en el empleo. [Recomendación 8.a.]</p> <p>b. Se realicen investigaciones sobre el personal que se recluta para trabajar en la Oficina de Sistemas de Información (OSI) para conocer sus conocimientos y la experiencia que tienen en el área de sistemas de información y así reclutar el reclutar el personal más capacitado. [Recomendación 8.b.]</p> <p>c. El personal de la OSI reciba periódicamente información sobre seguridad en sus áreas de trabajo. [Recomendación 8.c.]</p> <p>d. Se valide ocasionalmente la adecuación del Plan de Recuperación de Desastres y de los planes de contingencia desarrollados para casos de desastres, para conocer con certeza su efectividad. [Recomendación 8.d.]</p>	<p>El 17 de junio de 2009, se solicitó a la Oficial Principal de Informática que informara, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer las recomendaciones objeto de éste informe. (Anejo 3)</p>	<p>No Completada</p>
--	---	----------------------

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

  
 Pedro J. Nieves Miranda  
 FIRMA (Funcionario Principal)

\_\_\_\_\_  
 Fecha



Xavier Santiago Lugo  
Gerente

---

## Hoja de Trámite

---

FECHA: 17/junio/2009

DIRIGIDO A:

Miguel Perdomo, Administrador

Asunto: INFORME DE AUDITORIA NUMERO DA-08-22, EMITIDO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (Recomendaciones a la División de Finanzas y Sección de Nóminas)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Acción Pertinente                  | <input type="checkbox"/> Investigar e Informarme |
| <input type="checkbox"/> Archivar                           | <input type="checkbox"/> * Para su información   |
| <input type="checkbox"/> Discutir Conmigo                   | <input type="checkbox"/> Someta recomendaciones  |
| <input type="checkbox"/> Envío de Documento                 | <input type="checkbox"/> Tramitar                |
| <input type="checkbox"/> * Firmar y Trámite correspondiente | <input type="checkbox"/> * Tramitar con Urgencia |
| <input type="checkbox"/> Distribuir Correspondencia         | <input type="checkbox"/> Para Discutirlo         |

---

**OBSERVACIONES: VER ANEJOS**

Adjunto memorandos para su firma y trámite correspondiente al área recomendada.

Entregado a: \_\_\_\_\_  
Letra de molde

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

---





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Oficina del Gobernador  
Junta de Calidad Ambiental

**ANEJO 1**

*Oficina de Auditoría Interna*

17 de junio de 2009

José Betancourt  
Jefe  
Sección de Nóminas

Miguel Perdomo  
Gerente de Asuntos Administrativos  
Presupuesto, Finanzas y Recursos Externos

Xavier Santiago Lugo MIS, CICA, CFE  
Gerente  
Oficina de Auditoría

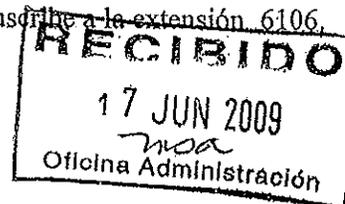
**RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA NÚMERO DA-08-22,  
EMITIDO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO**

El informe de auditoría mencionado de referencia incluye una recomendación dirigida a usted, según se indica, a saber:

El Gerente de Presupuesto, Finanzas y Recursos Externos cumpla con lo establecido en el Reglamento Núm. 53 Registro de Puestos, aprobado el 13 de noviembre de 2006, por el Contralor de Puerto Rico, y radique dentro del término establecido los informes mensuales de nómina y de puestos correspondientes al Registro de Puestos creado en la Oficina del Contralor mediante el Artículo 14(d) de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de 2006, según enmendada. [Recomendación 3]

Para poder cumplir con el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva que debe ser sometido a la atención de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, es necesario me informe, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer la misma. Esta información debe ser suministrada a nuestra atención a la brevedad posible.

De necesitar información adicional puede comunicarse con quien suscribe a la extensión 6106.





17 de junio de 2009

Narda Marquez  
Directora  
División de Finanzas

Miguel Perdomo  
Administrador

Xavier Santiago Lugo MIS, CICA, CFE  
Gerente  
Oficina de Auditoría

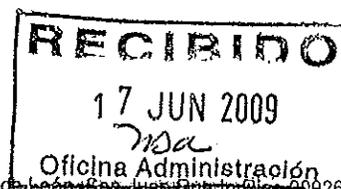
**RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA NÚMERO DA-08-22,  
EMITIDO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO**

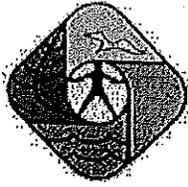
El informe de auditoría mencionado de referencia incluye una recomendación dirigida a usted, según se indica, a saber:

- a. Se mantiene un inventario perpetuo de los libros de recibos oficiales de recaudaciones en blanco, y que el mismo sea llevado por una persona ajena a las operaciones de recaudación. [Recomendación 7.a.]
- b. La recaudadora indique en los recibos nulos las razones por las que son anulados. [Recomendación 7.b.]

Para poder cumplir con el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva que debe ser sometido a la atención de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, es necesario me informe, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer la misma. Esta información debe ser suministrada a nuestra atención a la brevedad posible.

De necesitar información adicional puede comunicarse con quien suscribe a la extensión 6106.





Xavier Santiago Lugo  
Gerente

Hoja de Trámite

FECHA: 17/junio/2009

DIRIGIDO A:

María Rivera, Gerente Interina  
Oficina de Sistemas de Información

Asunto: INFORME DE AUDITORIA NUMERO DA-08-22, EMITIDO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (Recomendaciones a la OSI)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Acción Pertinente                | <input type="checkbox"/> Investigar e Informarme |
| <input type="checkbox"/> Archivar                         | <input type="checkbox"/> * Para su información   |
| <input type="checkbox"/> Discutir Conmigo                 | <input type="checkbox"/> Someta recomendaciones  |
| <input type="checkbox"/> Envío de Documento               | <input type="checkbox"/> Tramitar                |
| <input type="checkbox"/> Firmar y Tramite correspondiente | <input type="checkbox"/> * Tramitar con Urgencia |
| <input type="checkbox"/> Distribuir Correspondencia       | <input type="checkbox"/> Para Discutirlo         |

OBSERVACIONES: VER ANEJOS

Adjunto memorando para el trámite correspondiente.

Entregado a: María E. Rivera Garcia  
Letra de molde

Firma: Marcos Rivera

Fecha: 17 junio 09



17 de junio de 2009

María Rivera  
Gerente Interina  
Oficina de Sistemas de Información

Xavier Santiago Lugo MIS, CICA, CFE  
Gerente  
Oficina de Auditoría

RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA NÚMERO DA-08-22, EMITIDO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO

El informe de auditoría mencionado de referencia incluye una recomendación dirigida a usted, según se indica, a saber:

- a. Los usuarios de los sistemas de información cancelen las contraseñas con prontitud una vez las personas cesen en el empleo.
- b. Se realicen investigaciones sobre el personal que se recluta para trabajar en la Oficina de Sistemas de Información (OSI) para conocer sus conocimientos y la experiencia que tienen en el área de sistemas de información y así reclutar el personal más capacitado.
- c. El personal de la OSI reciba periódicamente información sobre seguridad en sus áreas de trabajo.
- d. Se valide ocasionalmente la adecuacidad del Plan de Recuperación de Desastres y de los planes de contingencia desarrollados para casos de desastres, para conocer con certeza su efectividad.

Para poder cumplir con el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva que debe ser sometido a la atención de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, es necesario me informe, mediante comunicación escrita, las medidas que adoptará para satisfacer las misma. Esta información debe ser suministrada a nuestra atención a la brevedad posible.

De necesitar información adicional puede comunicarse con quien suscribe a la extensión 6106.